
DECLARACIÓN

París, 10 de octubre de 2024

TURQUÍA: Hospitalización forzosa de la abogada Dilek Ekmekçi: un nuevo intento de represión judicial

El Instituto para el Estado de Derecho de la Unión Internacional de Abogados (UIA-IROL) expresa su profunda preocupación por la situación de la Sra. Dilek Ekmekçi, abogada del Colegio de Abogados de Estambul. Desde el 1° de septiembre de 2024, la Sra. Ekmekçi se encuentra detenida en la prisión de Bakirkoy, en Estambul, acusada de «denigrar a funcionarios turcos», tras haber tomado medidas para presentar una denuncia contra responsables políticos que estarían implicados en una red de trata de personas.

El 3 de octubre de 2024, el Tribunal Penal de Ankara ordenó la hospitalización de la letrada durante tres semanas, alegando la necesidad de supervisión médica. Sus abogados, así como organizaciones de derechos humanos, denuncian esta decisión como un claro intento de desacreditar y silenciar a una valiente abogada comprometida con la defensa de los derechos fundamentales.

Dilek Ekmekçi es conocida por su compromiso de muchos años en la lucha contra la prostitución forzada de menores, en particular de aquellos que se encuentran bajo la custodia del Estado, quienes son explotados por redes criminales presuntamente vinculadas a la policía y a organizaciones supremacistas. Ella descubrió personalmente estas atrocidades mientras buscaba a su hermana, que a su vez había sido internada en estas instituciones estatales.

El UIA-IROL insta a las autoridades turcas a que garanticen el respeto de los derechos fundamentales de los abogados, en particular su libertad de ejercer su profesión sin temor a represalias o intimidaciones¹. Exigimos la liberación inmediata de la Sra. Dilek Ekmekçi y pedimos que se garantice su seguridad física y psicológica.

El UIA-IROL insta a la comunidad internacional a intervenir con firmeza en apoyo de los abogados que sufren persecución en el ejercicio de su profesión en Turquía. Es imperativo que los gobiernos utilicen todos los canales diplomáticos disponibles para exigir la protección de los derechos humanos fundamentales, incluidos los de los abogados, como defensores de derechos.

Más información sobre UIA-IROL

El UIA-IROL (Instituto para el Estado de Derecho de la Unión Internacional de Abogados) promueve el Estado de derecho y apoya y defiende, en particular: (1) a los abogados, jueces y defensores de los derechos humanos que son intimidados, amenazados y/o perseguidos en el ejercicio de su profesión, (2) la independencia de la abogacía y la magistratura, y (3) los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, especialmente en relación con la defensa de los derechos humanos.

Más información: www.uianet.org - uiacentre@uianet.org

Contacto de prensa: Julie ROSA, Responsable de Comunicación y Estrategia Digital, jrosa@uianet.org

¹¹ Principio 16, [Principios Básicos sobre la Función de los Abogados](#) (1990)